



Municipalidad distrital de **MIRAFLORES**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 509-2023-MDM

Miraflores, 15 de diciembre de 2023.

VISTOS: El Informe N° 00223-2023-G.SEG.C/MDM emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el Informe N° 000886-2023-GAJ/MDM emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305.

Que, de conformidad con el artículo 2 de la Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Ley N° 29701, las juntas vecinales de seguridad ciudadana son organizaciones sociales de base, promovidas por la Policía Nacional del Perú, que tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario no remunerado y participativo, promueven y desarrollan programas de prevención y servicio a la comunidad.

Que, el artículo 7 de la Ley N° 29701 declara el 15 de diciembre de cada año como el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Que, mediante Informe N° 00223-2023-G.SEG.C/MDM emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana se señala que debe reconocerse a los vecinos integrantes de Juntas Vecinales, quienes brindan su tiempo apoyando en acciones preventivas y de disuasión, conducentes a la mejora de la seguridad ciudadana en el Distrito de Miraflores.

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a los **INTEGRANTES** de las **JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES** registradas ante la **COMISARÍA DE ALTO MISTI**, al conmemorarse el **DÍA DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA**, ocasión propicia para destacar su labor y entrega en favor de la tranquilidad, el orden y la convivencia, contribuyendo a la mejora de la seguridad ciudadana del Distrito; siendo quienes a continuación se detallan:

Casimiro Huamani Salcedo
Lisbet Rocca Sensia
Marco Antonio Cornejo Córdova
Amílcar Patiño Sivana
Aurora Clemencia Rojas de Eguileta
Elena Álvaro Mendoza
Elizabeth Gutiérrez Rodríguez
José Quispe Mamani
Manuel Francisco Miranda Huisa
Moisés Luis Mamani Pacara
Teodora Rojas Meléndez
Juan Carlos Jaquehua Villalobos
Dioselyn Samanta Riquelme Cruz

COORDINADOR DE COMISARÍA
COORDINADOR DE COMISARÍA
COORDINADOR DE COMISARÍA
COORDINADOR DE J.V.S.C.
SECRETARIO JUNTA VECINAL
SECRETARIA JUNTA VECINAL





Municipalidad distrital de MIRAFLORES

Roberto Luque Rojas
Yenny Angelica Sánchez Gutiérrez
Juliana Melquiades Rodríguez Rivera
Karina Nina Coaguila
María del Pilar Ormeño Candia
Cesar Franklin Agustín Bragagnini Delgado
Lourdes Elizabeth Guillen Reyes
Andrés Julián Vita Benito
Eustaquio Néstor Banda Moscoso
Isidora Mendoza Mendoza
Katerine Graciela Cusirramos Álvaro
María Teresa Vega Perea
Oberdina Borja de Pilco
Reyna Modesta Valencia Chahuara
Ubaldo Suca Huancahuire
Victoria Albina Flores Tala

SECRETARIO JUNTA VECINAL
SECRETARIA JUNTA VECINAL
VOCAL JUNTA VECINAL
VOCAL JUNTA VECINAL
VOCAL JUNTA VECINAL
VECINO VIGILANTE
VECINO VIGILANTE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ABOG. GIOVANNA RINA PINTO RADO
GERENTE DE SECRETARIA GENRAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE